AVISO
CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
NÚMERO ICBF-SAMC001-2019

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- en observancia a lo establecido en el Artículo **2.2.1.1.1.7.1.**del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE CONSTRUCCION Y OBRA PARA LA CONSTRUCCION, REMODELACION, ADECUACION Y/O DOTACION DE LOS INMUEBLES DEL ICBF INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR EL ADECUADO SERVICIO EN LA REGIONAL RISARALDA
NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD	ICBF REGIONAL RISARALDA Dirección: Calle 35 No..8B-11 Pereira-Risaralda
PAGINA WEB DEL PROCESO Y TELEFONO DE LA ENTIDAD	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co Teléfono: 340 13 94
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	**CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. $100.000.000,00** Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso se respaldan con recursos del presupuesto de la entidad, según el certificado de disponibilidad presupuestal No. 17919 del 14 DE ENERO DE 2019
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin que el mismo exceda el 15 de diciembre de 2019 o hasta agotar los recursos lo primero que ocurra.

LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA	**08 de Agosto de 2019 hasta las 16:00** Las ofertas deberán ser cargadas por el proponente en la plataforma digital SECOP II
MODALIDAD DE SELECCIÓN	El presente proceso de selección, así como el Contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1.993, Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación de ICBF, a los estudios previos y al pliego de condiciones. El contrato resultante del proceso de selección será de Contrato de Obra. La modalidad de selección se adelantará por el proceso de contratación de SELECCIÓN ABREVIADA de Menor Cuantía de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN **EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**	Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web SECOP II www.contratos.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección. **1.** Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. **2.** Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. **3.** Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. **4.** Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.

	5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones. **6.** Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. **7.** Suministre toda la información requerida en el presente documento. **8.** Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso y los precios máximos que la Entidad pagará. **9.** Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta. **10.** Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento. **11.** Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, **en ningún caso se aceptaran propuestas cargadas, pasada la hora fijada para el efecto.** En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web http://horalegal.sic.gov.co/, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre. **12.** La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra. **13.** Toda consulta al proceso deberá formularse por medio de la plataforma digital SECOP II. **14.** Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta. **15.** El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente. **16.** Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la plataforma digital SECOP II, la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.

<table>
<tr><td>DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</td><td>El proyecto de pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo a los postulados señalados en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: Técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto del de la presente contratación.</td></tr>
<tr><td>DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS PREVIOS</td><td>El ICBF Regional Risaralda, se permite informar que el proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos quedan publicados en la plataforma digital SECOP II por un término no inferior a 3 días hábiles a partir del día de la publicación del aviso de convocatoria y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de la plataforma digital SECOP II.</td></tr>
<tr><td>TRATADO INTERNACIONAL</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">ACUERDOS COMERCIALES</th><th>ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA</th><th>PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial</th><th>EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN</th><th>PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Alianza del Pacífico</td><td>Chile</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>México</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Perú</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Canadá</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Chile</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estados AELC</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Estados Unidos</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">México</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td><td>NO</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Triángulo Norte</td><td>El Salvador</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Guatemala</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>Honduras</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">Unión Europea</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td><td>NO</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	Comunidad Andina	SI	NO	SI	NO
CONSULTA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Los estudios previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser Consultados a través de las páginas de la plataforma digital SECOP II.				
QUIENES PUEDEN PARTICIPAR	Podrán participar en el presente proceso de selección las personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual, o constituyendo consorcio o en unión temporal, cuyo objeto social y/o actividad se encuentre relacionada con el objeto del presente proceso.				
CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA -** De acuerdo con lo señalado en los Artículos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Convocatorias *limitadas a Mipyme.* La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia, cuando se realicen convocatorias para proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando: **1.** El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y **2.** La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación. *Limitaciones Nacionales.* Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.				
VEEDURÍAS CIUDADANAS	De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3 del artículo 66 de la ley 80 de 1993 el ICBF convoca a las veedurías ciudadanas para que promueva el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrá consultarlo en la plataforma digital SECOP II y acudir a las instalaciones de la entidad ubicada en la A Regional Risaralda Calle 35 No.8B-11- Pereira, para ejercer los derechos y las facultades que la Constitución y la Ley les atribuye.				
CRONOGRAMA	El presente proceso de selección tendrá el siguiente orden cronológico:				

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria	23 de julio de 2019 a las 17:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	23 de julio de 2019 a las 17:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	29 de julio de 2019 a las 15:00	Las observaciones deben ser cargadas por el proponente en la plataforma digital SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPYMES y/o MIPYMES	01 de agosto de 2019 a las 16:00	La limitación debe ser cargada por el proponente en la plataforma digital SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	30 de julio de 2019 a las 17:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	02 de agosto de 2019 a las 16:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	02 de agosto de 2019 a las 16:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co
Plazo para manifestación de interés	05 de agosto de 2019 a las 16:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co
Realización del sorteo	05 de agosto de 2019 a las 17:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	08 de agosto de 2019 a las 14:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	09 de agosto de 2019 a las 17:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	08 de agosto de 2019 a las 14:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co
Presentación de ofertas	12 de agosto de 2019 a las 15:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co
Apertura de ofertas	12 de agosto de 2019 a las 17:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co
Informe de presentación de ofertas	13 de agosto de 2019 a las 17:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co
	14 de agosto de	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co

	Publicación del informe de evaluación de ofertas	2019 a las 17:00	
	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	21 de agosto de 2019 a las 17:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co
	Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	22 de agosto de 2019 a las 17:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co
	Firma del contrato	23 de agosto de 2019 a las 17:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co
	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	26 de agosto de 2019 a las 11:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co
	Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	26 de agosto de 2019 a las 14:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.contratos.gov.co
FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	Los interesados en el presente proceso de selección podrán consultar los documentos del proceso mediante la plataforma digital SECOP II a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.		